

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5
Extranjero, año.....	40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Nuestros Concursos

Para el concurso de artículos profesionales, históricos, técnicos o literarios correspondiente al mes actual, hemos recibido seis trabajos, con los temas siguientes:

- 1.º «Sus á los Carabineros»
- 2.º «Educación militar»
- 3.º «Guardia civil, la de ayer y la de hoy»
- 4.º «Hispania»
- 5.º «Salve, poeta»
- 6.º «Los institutos de Guardia civil y Carabineros son cuerpos propiamente combatientes»

El resultado de este concurso, con el fallo correspondiente, lo daremos a conocer a nuestros lectores dentro de la próxima segunda quincena de Septiembre.

Notas de día

Para la campaña.

Hoy se esperaban en Melilla las últimas fuerzas de la división Sotomayor; mientras, aquí se organiza para tenerla prevenida, la del general Ampudia.

Se presume que en esta semana quedarán iniciadas importantísimas operaciones.

Los garbanzos... negros.—Lerroux y Ferrer.

En las actuaciones que se siguen contra el último por los exespos de la «Semana trágica de Cataluña», se ha encontrado el fondo del alma de Lerroux en la siguiente carta:

«Querido amigo Ferrer: Esta vida pesada, que consume tantas energías por el garbanzo, y la lucha noble, fecunda en amarguras por el ideal, me embargan el tiempo.

Yo no puedo ser jefe de nada, ni caudillo. Si alguna vez parezco lo segundo, es porque me pongo delante en donde se bate el cobre.

Las doctrinas republicanas no han progresado. Ha progresado todo alrededor de los dogmas republicanos, menos estos mismos dogmas. Moldes nuevos, programas nuevos y nuevos ideales hacen falta.

Busquemos al pueblo y digámosle: Viven del Estado el cura, el soldado y el juez, que le roban las dos terceras partes de un producto que es tuyo. Lucharemos hasta conseguir que los hombres no necesiten leyes, ni Gobiernos, ni Dios, ni amo.»

He aquí cómo Ferrer traduce esto a su acción («socio-económico-política»): el programa y la «carta»:

«Abolición de las leyes existentes. Expulsión de los Ordenes religiosos. Disolución de la Magistratura, el Ejército y la Marina.

Derribo de las iglesias y confiscación de los Bancos y bienes de los hombres públicos.»

Al final de este documento hay unas líneas escritas por Ferrer, que dicen: «Adjunta una receta para fabricar pancastilla.»

Es un procedimiento verdaderamente aplastante el de este redentor de la Escuela Moderna».

Ferrer y Morral.—Los garbanzos dorados.

Hay que consolarse. No todos han de

ser penas y quebrantos para los mártires a la moderna.

Otro registro de la Policía en la finca que Ferrer tiene en Mongat ha resultado un verdadero registro de propiedades, no sólo de aquel inmueble, sino de sendos valores mobiliarios.

La Policía ha practicado un escrupuloso registro en la finca que Ferrer posee en el vecino pueblo de Mongat, encontrando, tras de minuciosas investigaciones, varios documentos, entre los que se hallaba un resguardo de cuenta corriente en el Crédito Lyonnais que tenía Morral Ferrer.

Este resguardo es el mismo que buscó con tanta insistencia, sin ser encontrado, á raíz del atentado contra los Reyes en la calle Mayor, y que tan importante papel hubiera jugado en aquel proceso.

Suponemos que el Banco, donde Morral y Ferrer tenían valores, serían señalados con piedra blanca ó amarilla para librarlos del incendio.

Resultado: Morral y Ferrer, únicos ricos y capitalistas en toda España, si es que no en todo el mundo.

Los demás, «abolidos», «expulsados», «disueltos», «derribados» y «confiscados», y sus restos, más que «aventados»: «apandustados».

Que es, por lo visto, lo más moderno, la última palabra del género: el «clou» de la moderna apocalipsis.

A todo esto lo que tiene gracia es que Ferrer dirigía sus circulares revolucionarias á sus compañeros de «degradación», «miseria», etc.

¡Hombre! No; era esa miseria de Ferrer, muy soportable con su palacio por casa en Barcelona; con cuentas de cientos de miles de pesetas á su nombre exclusivo en el Banco de España, con otra conjunta con Morral en Bancos extranjeros; con quintas de recreo en el campo y paseos deportivos por España y Extranjero, sin compañía ó con grata Soledad, bien puede uno quejarse de su miseria... casi, casi es un nuevo refinamiento de un placer tan caprichoso como extravagante más explicable y más cómodo que el de los mendigos avaros que se dejan morir sobre un colchón relleno de billetes de Banco.

La de Ferrer era una «miseria»... de palabra para la mejor propaganda y el mayor bienestar.

La cuestión internacional y la campaña del Rif.—Declaración oficiosa importantísima.

San Sebastián 11.—Preguntado el ministro de Estado sobre la certeza del rumor de haber enviado nuestro Gobierno una nota á las potencias dándoles seguridades de que no se pasaría en nuestras operaciones del Muluya, ha negado exactamente á dicho rumor, asegurando, en cambio, que existe un límite marcado por el Gobierno para dichas operaciones y que conocen las potencias.

Insistió en que, los Gobiernos francés y español marchan de completo acuerdo. Sólo en la opinión de uno y otro país es donde existe alguna discrepancia.

Concluyó diciendo el ministro que las operaciones terminarán en este mismo mes.

En estas humildísimas notas, nos hemos atenido á general sentir que limitaba nuestra acción á lo que parecía y parece necesario, la expansión apremiantísima en el lado de Melilla, en el Oriente del Rif. Por aquel lado tiene la ventaja de ser lo menos molesto para el Sultan, y lo más justificado ante Europa, aunque no fuera del todo agradable para el partido colonial francés, que no nos ve con gusto colocados á la izquierda del Muluya, poniendo algún límite á la Argelia, que, en su afán belicista y patriótico, exaltación, creen debe absorber todo Marruecos.

También aquí hay belicosos y exaltados que no van en zaga á los coloniales de Francia.

La opinión de la España que resurge sin quiéjosos, nos ha parecido expresada con alguna proximidad, bien por los Mapas extendidos por toda España desde el principio de la guerra, que señalaban los territorios de Quebdana, Guelala y kabilas fronterizas (sin perjuicio de la seguridad de nuestras otras plazas africanas) y las descripciones de la guerra, aún la más ardiente, que no ha rebasado esas propias regiones.

Perú, Bolivia y Argentina.

Han firmado un protocolo Bolivia y Perú, arreglando la cuestión de sus fronteras sobre las bases del juicio arbitrario pronunciado por el presidente de la Argentina.

Es un trascendental suceso para la paz entre aquellos pueblos hermanos, por el cual, con ellos, nos congratulamos.

Del Extranjero.

Perú, Bolivia y Argentina. Han firmado un protocolo Bolivia y Perú, arreglando la cuestión de sus fronteras sobre las bases del juicio arbitrario pronunciado por el presidente de la Argentina.

Es un trascendental suceso para la paz entre aquellos pueblos hermanos, por el cual, con ellos, nos congratulamos.

El coronel Larrea

Carrea en Melilla.—Entrada triunfal. Almos, vivas y aplausos.

A las dos de la tarde del día de ayer llegó la columna Larrea á Melilla, siendo ovacionada con vivas á España, al Ejército y al bravo é inteligente coronel Larrea.

Al entrar en Melilla la columna expedicionaria de Africa, lo hizo cantando el himno del batallón, resultando un espectáculo solemne y patriótico.

El desfile de la Policía indígena y de las tropas de la columna fué magnífico por la marcialidad y el entusiasmo.

El coronel Larrea fué en seguida á Capitán general, con objeto de cumplimentar al general Arizon, quien le abrazó efusivamente, felicitándole con gran calor.

En Melilla es el tema de las conversaciones el éxito completo de la operación desde el Muluya á Arkemad, sin sufrir más bajas que siete soldados enfermos y tres mulos lesionados, lo cual justifica el elevado concepto de que tan mercedosamente goza el bravo é ilustrado coronel, cuyo ascenso á general es seguramente de los más merecidos.

El coronel Larrea está reputado en el brillante Cuerpo de Estado Mayor á que pertenece, como uno de los jefes de él más prestigioso y merecedor de alta recompensa.

Como jefe de Estado Mayor del general Marina, mereció siempre de éste la más absoluta confianza y las mayores consideraciones, habiendo sido nosotros los únicos que nos lamentamos de que la repentina enfermedad sufrida por Larrea, privase al general Marina de sus servicios en los momentos en que hubieran sido más útiles.

El ascenso del coronel Larrea y su elección

para jefe de Estado Mayor del Ejército de operaciones, sería un acto de justicia y de alta conveniencia.

La capacidad militar de España su relación con la organización militar

III Y ÚLTIMO.

Al establecerse en los anteriores artículos la capacidad militar de España, tomando como base de las afirmaciones que allí hice, la organización del Ejército reputado por el más perfecto en el mundo militar, demostré cuál es la fuerza que nuestra Nación puede y debe sostener como Ejército de primera línea, y cuál también la proporción en que deben entrar en él las tres Armas de combate: Voy á ocuparme ahora, aun cuando muy ligeramente, de la organización que á mi modo de ver debe tener la Infantería en cada uno de los tres Ejércitos cuya formación allí pedía, ó sea de primera y segunda línea y territorial, porque de la organización de la expresada Arma se deducirá fácilmente la de las otras de que han de componerse los repetidos tres Ejércitos.

Los tres Ejércitos deben funcionar con escalas independientes, dándose en el de reserva y en el territorial cierto número de las vacantes que ocurran al ascenso, para no desvanecer justísimas aspiraciones y recompensar de algún modo la laboriosidad en el trabajo y la constancia militar. El Ejército de segunda línea estará formado por los soldados y clases de tropa que hayan cumplido en el de primera el tiempo de servicio en actividad que la ley de quintas determine, que ya he dicho no debe exceder de tres años, y estará mandado por los jefes y oficiales que en el referido Ejército de primera línea hayan alcanzado la edad que para pasar al de reserva se señale á cada categoría. El Ejército territorial lo compondrán, asimismo, todos los soldados y clases de tropa que hayan servido en la reserva los tres años que he establecido, última situación en la que permanecieran otros tres, y estará también mandado por jefes y oficiales de esta reserva, que serán los que en el Ejército de segunda línea cumplan la edad que oportunamente se señale, definitiva situación en la que permanecerán hasta su fallecimiento. Como subalternos de la escala territorial, podrán ingresar los jóvenes que lo soliciten y reúnan determinadas condiciones.

Ya he manifestado en otros trabajos que tuvo la bondad de publicar el ilustrado director de este periódico, que la situación de retirado debe desaparecer de nuestro Ejército, no sólo considerando que no aparece por parte alguna la razón que justifique la diferencia que hoy se establece entre la clase de generales, clase que figura hasta que termina su vida en el Estado Mayor General, y la de jefes y oficiales á los que se hace desaparecer del Ejército cuando cumplen la edad que señala una ley nada inspirada en los útiles principios de la economía, sino atendiendo también á que la justicia y la economía á que apelo, tratándose sobre todo de un país tan pobre y tan castigado por los impuestos como el nuestro, piden, que el Estado aproveche el trabajo que razonablemente puedan rendir todos aquellos á quienes sostiene con un sueldo, evitándose así el espectáculo vergonzoso, al par que peligroso, por el mal efecto que produce en el pueblo honrado y trabajador, de ver hombres relativamente jóvenes sin otra ocupación que la de prestar su firma mensualmente en la nómina.

En armonía con el expuesto principio de la absoluta supresión de los retiros, principio que siempre defenderé por considerarlo patriótico y honrado, declarándome enemigo de

toda idea que defienda lo contrario, por considerarlo á los que la patrocinan incurriendo en error tal, que les hace aparecer ante las personas sensatas como defensores, no de un Ejército para la Patria, sino de una Patria para el Ejército; en consecuencia, repito, con dicho principio, los jefes y oficiales que no tengan condiciones para ejercer sus funciones en el Ejército de primera línea deben pasar al de segunda, y los que pierdan las aptitudes para poder desempeñar los cargos que se señalen á los que sirvan en este segundo Ejército, ingresarán en el tercero, ó sea, en la milicia territorial, en la que permanecerán hasta su fallecimiento. Los que por sus condiciones físicas ó intelectuales no sean útiles para desempeñar ninguna clase de destinos, permanecerán, como agregados, en uno de los cuadros de los Cuerpos de la referida milicia territorial hasta el término de su vida.

El sistema ó medio de organizar al Ejército que propongo no ha de ocasionar el más pequeño perjuicio á los intereses del Estado, todo lo contrario, la notable economía aparecerá muy pronto, porque el Ejército de primera línea tendrá sólo los generales, jefes y oficiales absolutamente precisos para el mando de las tropas de este Ejército, y tendrán el sueldo entero señalado á sus empleos, pero los que pertenezcan al Ejército de reserva y al territorial sólo disfrutarán, no estando movilizados, un sueldo equivalente al del máximo del retiro que les correspondiera si hubieran pasado á esta situación, con el descuento que las leyes señalen á los que sirvan en activo.

Los generales, jefes y oficiales del Ejército de primera línea no ejercerán otros cargos que los relacionados con el mando directo de tropas de activo, desapareciendo de todo destino de carácter burocrático que en lo sucesivo serán desempeñados por generales, jefes y oficiales de la escala de reserva.

Las cajas de recluta estarán á cargo de los Regimientos de reserva, como igualmente el depósito de soldados activos que en los tres años que dura el primer período del servicio obligatorio no hayan sido llamados para ingresar en los cuerpos armados.

Los Gobiernos y comandancias militares de ciudades, castillos y fuertes y prisiones militares; las mayorías y ayudantías de plazas; los juzgados militares permanentes y las secretarías de los mismos; la de las subinspecciones y auxiliares de las mismas; las secretarías de las subinspecciones y auxiliares de las mismas; las secretarías de los gobiernos militares y demás cargos análogos serán desempeñados por jefes y oficiales de los Regimientos de reserva quienes serán substituidos, en caso de movilizar estos cuerpos, por otros de su mismo empleo del Ejército territorial. Los cargos de vicepresidente y oficial mayor de las comisiones mixtas de reclutamiento serán siempre ejercidos por coroneles y comandantes respectivamente de este último Ejército.

Las edades para pasar de la escala activa á la de reserva los jefes y oficiales, bien podrían ser las siguientes: Coroneles, cincuenta y ocho años, tenientes coroneles y comandantes, cincuenta y cinco; capitanes, cincuenta y dos; y subalternos, cuarenta y ocho.

Para ser baja en la escala de reserva por pase á la escala de reserva territorial, podrían también regir las edades que á continuación indico: Coroneles, sesenta y seis años; tenientes coroneles y comandantes, sesenta y tres; capitanes, sesenta, y subalternos, cincuenta y seis.

Voy á demostrar ahora, con el Anuario Militar en la mano, y refiriéndome sólo al Arma de Infantería para no hacer demasiado pesado este trabajo, que con los jefes y oficia-

les que hoy figuran en sólo la escala activa de la referida Arma, bastan y sobran para cubrir todas las necesidades de la Infantería con la organización que propongo. En efecto; dejando tales como hoy se hallan las plantillas de jefes y oficiales de los Cuerpos activos, salvo la variación de dotar con toda su oficialidad a los tercetos batallones y poner un comandante al frente de la oficina mayoría de cazadores...

los regimientos, y creando la plaza de oficial habilitado en los mismos, regularía que con los 210.000 hombres que corresponden, según los anteriores cálculos, a la fuerza de primera línea del Arma de que me ocupo, deberán formarse 62 regimientos de tres batallones de mil hombres cada batallón, y 23 batallones de cazadores.

4.º Tramitación que convendrá dar a los expedientes que se promuevan por las corporaciones o por los particulares, a fin de abreviarla, evitando así, en muchos casos, perjuicios a los recurrentes.

Table with 5 columns: Coronales, Tenientes coronales, Comandantes, Capitanes, Subalternos. Rows show active and reserve forces with numerical data.

Table with 5 columns: Coronales, Tenientes coronales, Comandantes, Capitanes, Subalternos. Rows show active and reserve forces with numerical data.

La "Gaceta" La Gaceta de ayer contiene entre otras las disposiciones siguientes: Presidencia.—Real decreto resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Navarra y la Audiencia territorial de Pamplona.

Como se ve con claridad en el anterior cuadro, después de dotar con toda largueza de personal de jefes y oficiales a los cuerpos de primera línea del arma de Infantería, nos queda en todas las categorías, exceptuando en las de subalternos, un sobrante tan considerable que no podrá por menos de llamar la atención hasta de los más indiferentes en cuestiones militares. Pero sigamos adelante.

Con los 20.000 hombres que he supuesto que formarán el Ejército de segunda línea, se crearán 67 regimientos de tres batallones de igual número de jefes y oficiales que los de activo y una caja de recluta. Para los cuadros de estas unidades se necesitará el personal que indica el siguiente estado:

Marina.—Real decreto disponiendo que los pluses del personal de la Armada que opera en aguas de África serán los mismos que están señalados para el Ejército. Otro concediendo cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al contralmirante Le Fort (Jules Louis Marie).

La decir, que organizados de un modo espléndido, si se me permite la frase, los cuadros de oficiales del Ejército de reserva o segunda línea, todavía nos resulta un sobrante de consideración digno de llamar la atención, pues aun cuando algunos arduyan que en los anteriores cálculos no se ha contado con los destinos de ayudantes de campo, es preciso no olvidar que estos destinos serán escasos con la organización que propongo, no sólo por la notable disminución que tendrán los generales de la sección de actividad, sino por afectar esos destinos a todas las armas.

Nada he de decir aquí del modo de acudir a esta necesidad, por lo que respecta al primer o de dichos Ejércitos, pero sí he de llamar la atención sobre el modo de proveer de oficiales de la indicada clase a la escala de reserva, dado que será difícil que venga a parar a ella ningún subalterno de la escala activa. Estos destinos debían, a mi entender, reservarse a la clase de sargentos de activo, a los que se les exigiera para este ascenso quince años, por lo menos, de servicio en el Ejército de primera línea.

Otra idem a id. la cátedra de Historia natural, Fisiología e Higiene del Instituto de Almería. Otra anunciando la provisión de la plaza de profesor numerario de Electrotecnia, Economía y Legislación industrial de la Escuela Superior de Industrias de Gijón.

Nada digo del cuadro de oficiales de la reserva territorial, porque debiendo constituirse esos cuadros al plantear la organización de esa reserva con los jefes y oficiales hoy retirados, a cuyo patriotismo se apelará para que vuelvan a formar parte del Ejército, interin se modifica en la forma necesaria la actual ley constitutiva del mismo, todos los cálculos que ahora formara estarían expuestos a muchos errores.

De este modo se resolvería el difícil problema de tener buenas clases de tropa en este Ejército, lo que sólo puede conseguirse preparando un porvenir digno y decoroso a la patriótica y sufrida clase de sargentos. Y termino permitiéndome llamar la atención de la Prensa militar y civil de todos los hombres amantes de España para que, haciendo consideraciones sobre el despilfarro que representan los cuadros que acabo de presentar, levanten bandera pidiendo organización y economías, que de ambas cosas se encuentra el país bien necesitado.

Otro concediendo igual condecoración al contralmirante de la Armada inglesa Sir Henry B. Jackson. Instrucción pública.—Real orden anunciando a traslación la plaza de profesor de Gimnasia del Instituto de Córdoba.

Carabineros

Una Real orden incumplida. Con fecha 3 de febrero de 1902, ó sea hace la friolera de siete años muy largos, se publicó una Real orden por el Ministerio de Hacienda que mandaba crear un resguardo especial, que a las órdenes de los empleados del Cuerpo de Aduanas, practicasen el servicio que hoy practican los carabineros veteranos. Como el Cuerpo de Carabineros ha estado siempre suspirando porque sus individuos se dedican sólo a la persecución del fraude, sin tener nada que ver con el particular de Aduanas; como una de las cosas que con más afán persiguió siempre, fué la supresión de la fracción llamada de veteranos, pues no sentía bien a quien lleva uniforme militar y arma colgada hacer de empleado de Consumos, registrando maletas y manejando la aguja para catar los bultos, al leer aquella célebre Real orden, creyó llegado el momento de resar.

demostraría, de manera clarísima, que le conoce y sabe cuáles son las reformas importantes que en él deben implantarse. Aun cuando tendiendo al propio fin, son misiones muy distintas las que en la Nación prestan los Cuerpos de Carabineros y de Aduanas, y así como éste tiene empleados de distintas clases para los diferentes menesteres que Cuerpo de misión tan compleja necesita desempeñar, debiera tener otros que vigilaran el recinto de las Aduanas, practicasen reconocimientos, interviniere en descargas y demás funciones propias y exclusivas de tal ramo; porque resulta poco serio, entre otras cosas, que haya una fracción militar dentro de un militar Cuerpo, cuyo servicio no pueda ser dispuesto, ni aun inspeccionado por el jefe militar y si por otro paisano.

Una vez más pedimos el cumplimiento de la Real orden citada, pues así como los periclitados de Aduanas tienen sus marchamadores, por ejemplo, deben tener su resguardo especial, como dicha real disposición ordena.

Vocabulario español-marroquí

Table with 2 columns: Spanish words and Moroccan equivalents. Includes terms like Sesenta, Setecientos, Si (afirmación), Si (conjunction), Siempre, Sierra, Siete, Silencio, Silla, Sitio, Socorrer, Soga, Suelo, Suño, Suyo, Tabaco, Tabla, Tahona, Tallonero, Tambor, Tarde, Buenas tardes, Taza, Tela, Temor, Temprano, Tenazas, Ternero, Testigo, Tienda, Tjeras, Tigre, Trintero, Tinta, Trar (firo), Toalla, Tocino, Todo, Tomates, Tomar (tomó), Tordo (pájaro), Toro, Torre, Tortolas, Trabajo, Treinta, Tril, Tril (Continuación).

Las zonas polémicas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden circular sobre las zonas polémicas, cuya parte dispositiva dice así: Con objeto, pues, de consignar que se ermonicen los intereses de la defensa del territorio con los de la industria y comercio, se ha dispuesto que por las Juntas locales de defensa y armamento se redacte una Memoria muy concisa y ajustada, en la que se comprenderán los extremos siguientes:

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden circular sobre las zonas polémicas, cuya parte dispositiva dice así: Con objeto, pues, de consignar que se ermonicen los intereses de la defensa del territorio con los de la industria y comercio, se ha dispuesto que por las Juntas locales de defensa y armamento se redacte una Memoria muy concisa y ajustada, en la que se comprenderán los extremos siguientes:

1.º Propuesta razonada de las variaciones que convenga introducir en el número, trazado y extensión de las zonas polémicas hoy existentes en cada plaza o punto fortificado, y de los polígonos de libre edificación, de tolerancia ó de prohibición que deba asignarseles. 2.º Propuesta de zonas de aislamiento para los campos de tiro, almacenes de pólvora y demás edificios peligrosos. 3.º Indicación de cuanto consideren debe modificarse acerca de las edificaciones que se autoricen en dichas zonas y polígonos, ampliando ó restringiendo las condiciones que hoy se imponen respecto a las alturas, espesores de muros y clase de materiales.

1.º Propuesta razonada de las variaciones que convenga introducir en el número, trazado y extensión de las zonas polémicas hoy existentes en cada plaza o punto fortificado, y de los polígonos de libre edificación, de tolerancia ó de prohibición que deba asignarseles. 2.º Propuesta de zonas de aislamiento para los campos de tiro, almacenes de pólvora y demás edificios peligrosos. 3.º Indicación de cuanto consideren debe modificarse acerca de las edificaciones que se autoricen en dichas zonas y polígonos, ampliando ó restringiendo las condiciones que hoy se imponen respecto a las alturas, espesores de muros y clase de materiales.

Triple asesinato

En el pueblo de Angides (Soria) se ha cometido un horrible crimen. El labrador Mariano Utrilla tenía resentimientos, por pequeños intereses familiares, con Hipólito Gandul y su cuñado Juan Gandul y Patricia García, esposa de éste. Anoche salió de su casa decidido a una horrible venganza, y habiendo encontrado a Hipólito, y sin que mediaran palabras, le infirió varias heridas graves, y creyéndole muerto, se fué a casa de sus cuñados con el propósito de continuar su obra de venganza. Aprovechándose de la obscuridad de la

Información política

Se declararán las vacantes de un diputado de las circunscripciones de Almería, por fallecimiento de D. Antonio Navarro Las Palmas, por defunción de D. José del Ezequiel, Valladolid, por la de D. José Muro; Granada, Madrid, Málaga y Zaragoza, por renuncia de los señores marqués de Portago, Morote, España y Moret. Los distritos de Cervera del Río Pisuergra y Chelva, por fallecimiento de D. Matías Barrio y Mier, y renuncia del Sr. Crespo Azorín. Están pendientes de discusión las actas de Baza, Cartagena y Huete, así como la del señor Lerroux, representante de Barcelona. Se declararon graves las de Lucena, Ocaña y Jaca, y en estas dos últimas se pide la proclamación del duque de Bivona y Henao, proclamándose la hecha a favor de los Sres. Pérez Castañeda y Corchero.

Información política

Se declararán las vacantes de un diputado de las circunscripciones de Almería, por fallecimiento de D. Antonio Navarro Las Palmas, por defunción de D. José del Ezequiel, Valladolid, por la de D. José Muro; Granada, Madrid, Málaga y Zaragoza, por renuncia de los señores marqués de Portago, Morote, España y Moret. Los distritos de Cervera del Río Pisuergra y Chelva, por fallecimiento de D. Matías Barrio y Mier, y renuncia del Sr. Crespo Azorín. Están pendientes de discusión las actas de Baza, Cartagena y Huete, así como la del señor Lerroux, representante de Barcelona. Se declararon graves las de Lucena, Ocaña y Jaca, y en estas dos últimas se pide la proclamación del duque de Bivona y Henao, proclamándose la hecha a favor de los Sres. Pérez Castañeda y Corchero.

Instrucción pública

Se ha concedido la jubilación a los maestros D. Francisco Cadorini, de Añajar (Tarragona); D. Francisco Naval, de Pingvert (Agramunt, Lérida); D. Jaime Puigbón Corbella, de Castellvell (Tarragona); D. José María López Fernández, de Begonte (Lugo); don José María Díez Ulloa, de Navia de Suarna (Lugo); D. Manuel Perarando Chao, de Farandó, Ayuntamiento de Roz (Lugo); D. Sebastián de Luna Sánchez, de Huelva; D. Santiago Díaz y Guzmán, de Sonseca (Toledo); D. Juan Caudel Ramírez, de La Herrera (Albargatey); D. Valentín Brosa y Trullas, de San Felit de Guixols (Gerona); D. Clemente Gabriel García, de Granada; D. Antón Gervó y Moreno, de Aldeanueva (Toledo); don Manuel González Moro, de Yagudino (Salamanca).

Servicios de la Guardia civil

El cabo Francisco Segarra y guardia segundo Antonio Vázquez, del puesto de Minas de La Concepción (Barcelona), ha puesto a disposición del Juzado un sueto que se le presentó, denunciándole que por un compañero de trabajo le habían sido robadas diez pesetas y varias prendas de vestir, cuyo sueto, al comprobar los hechos denunciados, terminó por conseguir, en un momento de locura, el robo, y que sólo lo había hecho con el propósito de perjudicar a su compañero con el que había tenido un altercado.

El duque de Sotomayor

En la tarde de anoche falleció en San Sebastián el duque de Sotomayor, que gozaba de grandes y generales simpatías. D. Carlos Martínez de Irujo y Alcázar era un lealísimo servidor de la Monarquía y un hombre de excepcional cultura, afable y llano trato y condiciones de extrema discreción y acierto, indispensables en el cargo que desempeñaba. Ya en tiempos de la Regencia, el duque de Sotomayor prestó sus servicios en el palacio de los Reyes.

Bibliografía

En El Cuento Semanal último, publica una novela titulada La Terrorista, en la que desfilan personas muy conocidas y se refieren sucesos verídicos de la trágica semana de Barcelona. El palpitante interés que presta a la narración su autor Benigno Varela, hace que La Terrorista sea objeto de vivos comentarios. La portada del popular Montañad y sus ilustraciones del siempre púlico Palao, constituyen con el texto un brillantísimo número de El Cuento Semanal.

Triple asesinato

En el pueblo de Angides (Soria) se ha cometido un horrible crimen. El labrador Mariano Utrilla tenía resentimientos, por pequeños intereses familiares, con Hipólito Gandul y su cuñado Juan Gandul y Patricia García, esposa de éste. Anoche salió de su casa decidido a una horrible venganza, y habiendo encontrado a Hipólito, y sin que mediaran palabras, le infirió varias heridas graves, y creyéndole muerto, se fué a casa de sus cuñados con el propósito de continuar su obra de venganza. Aprovechándose de la obscuridad de la

Bibliografía

En El Cuento Semanal último, publica una novela titulada La Terrorista, en la que desfilan personas muy conocidas y se refieren sucesos verídicos de la trágica semana de Barcelona. El palpitante interés que presta a la narración su autor Benigno Varela, hace que La Terrorista sea objeto de vivos comentarios. La portada del popular Montañad y sus ilustraciones del siempre púlico Palao, constituyen con el texto un brillantísimo número de El Cuento Semanal.

Triple asesinato

En el pueblo de Angides (Soria) se ha cometido un horrible crimen. El labrador Mariano Utrilla tenía resentimientos, por pequeños intereses familiares, con Hipólito Gandul y su cuñado Juan Gandul y Patricia García, esposa de éste. Anoche salió de su casa decidido a una horrible venganza, y habiendo encontrado a Hipólito, y sin que mediaran palabras, le infirió varias heridas graves, y creyéndole muerto, se fué a casa de sus cuñados con el propósito de continuar su obra de venganza. Aprovechándose de la obscuridad de la

noche, llegó a la casa de sus víctimas, y disparó sobre Juan dos tiros, rematándolo a puñaladas. Después recorrió la casa, y como no encontró en ella a su cuñado salió a esperarla a la calle, y cuando llegó comenzó a darle terribles cuchilladas, hasta matarla.

Los que presenciaron la brutal agresión no se atrevieron a acercarse al asesino, que se alejó tranquilamente del lugar del suceso. El juez municipal avisó sigilosamente a una pareja de la Guardia civil de la inmediata villa de Aros de Medinaceli, la cual llegó en seguida, logrando por la fuerza apoderarse del asesino y conduciéndolo al Juzgado, donde confesó su crimen.

Instrucción pública

Se ha concedido la jubilación a los maestros D. Francisco Cadorini, de Añajar (Tarragona); D. Francisco Naval, de Pingvert (Agramunt, Lérida); D. Jaime Puigbón Corbella, de Castellvell (Tarragona); D. José María López Fernández, de Begonte (Lugo); don José María Díez Ulloa, de Navia de Suarna (Lugo); D. Manuel Perarando Chao, de Farandó, Ayuntamiento de Roz (Lugo); D. Sebastián de Luna Sánchez, de Huelva; D. Santiago Díaz y Guzmán, de Sonseca (Toledo); D. Juan Caudel Ramírez, de La Herrera (Albargatey); D. Valentín Brosa y Trullas, de San Felit de Guixols (Gerona); D. Clemente Gabriel García, de Granada; D. Antón Gervó y Moreno, de Aldeanueva (Toledo); don Manuel González Moro, de Yagudino (Salamanca).

Servicios de la Guardia civil

El cabo Francisco Segarra y guardia segundo Antonio Vázquez, del puesto de Minas de La Concepción (Barcelona), ha puesto a disposición del Juzado un sueto que se le presentó, denunciándole que por un compañero de trabajo le habían sido robadas diez pesetas y varias prendas de vestir, cuyo sueto, al comprobar los hechos denunciados, terminó por conseguir, en un momento de locura, el robo, y que sólo lo había hecho con el propósito de perjudicar a su compañero con el que había tenido un altercado.

El duque de Sotomayor

En la tarde de anoche falleció en San Sebastián el duque de Sotomayor, que gozaba de grandes y generales simpatías. D. Carlos Martínez de Irujo y Alcázar era un lealísimo servidor de la Monarquía y un hombre de excepcional cultura, afable y llano trato y condiciones de extrema discreción y acierto, indispensables en el cargo que desempeñaba. Ya en tiempos de la Regencia, el duque de Sotomayor prestó sus servicios en el palacio de los Reyes.

Bibliografía

En El Cuento Semanal último, publica una novela titulada La Terrorista, en la que desfilan personas muy conocidas y se refieren sucesos verídicos de la trágica semana de Barcelona. El palpitante interés que presta a la narración su autor Benigno Varela, hace que La Terrorista sea objeto de vivos comentarios. La portada del popular Montañad y sus ilustraciones del siempre púlico Palao, constituyen con el texto un brillantísimo número de El Cuento Semanal.

Triple asesinato

En el pueblo de Angides (Soria) se ha cometido un horrible crimen. El labrador Mariano Utrilla tenía resentimientos, por pequeños intereses familiares, con Hipólito Gandul y su cuñado Juan Gandul y Patricia García, esposa de éste. Anoche salió de su casa decidido a una horrible venganza, y habiendo encontrado a Hipólito, y sin que mediaran palabras, le infirió varias heridas graves, y creyéndole muerto, se fué a casa de sus cuñados con el propósito de continuar su obra de venganza. Aprovechándose de la obscuridad de la

Bibliografía

En El Cuento Semanal último, publica una novela titulada La Terrorista, en la que desfilan personas muy conocidas y se refieren sucesos verídicos de la trágica semana de Barcelona. El palpitante interés que presta a la narración su autor Benigno Varela, hace que La Terrorista sea objeto de vivos comentarios. La portada del popular Montañad y sus ilustraciones del siempre púlico Palao, constituyen con el texto un brillantísimo número de El Cuento Semanal.

Triple asesinato

En el pueblo de Angides (Soria) se ha cometido un horrible crimen. El labrador Mariano Utrilla tenía resentimientos, por pequeños intereses familiares, con Hipólito Gandul y su cuñado Juan Gandul y Patricia García, esposa de éste. Anoche salió de su casa decidido a una horrible venganza, y habiendo encontrado a Hipólito, y sin que mediaran palabras, le infirió varias heridas graves, y creyéndole muerto, se fué a casa de sus cuñados con el propósito de continuar su obra de venganza. Aprovechándose de la obscuridad de la

por la casa Alberto Martín de Barcelona, tan conocida por sus publicaciones geográficas. Su precio es de cincuenta céntimos ejemplar, y los pedidos pueden hacerse directamente a la Casa Editorial, Consejo de Ciento, 140 é a los señores libreros y correspondientes.

Noticia rectificadora

Insistimos. Fuéramos los únicos que el día 6 del corriente insertamos la siguiente «NOTICIA DE SENSACION» que reproducimos hoy y de esta así: «Es posible que Muley-Hafid encomiende el gobierno del Rif al Rogui, creando allí un gran bajato dependiente directamente de su autoridad...»

quitar, para facilitar una paz honrosa y para acallar la intransigencia de las kabilas del Rif no sometidas aún y que no cejan en su empeño de mantener la guerra. Nosotros estamos en relación con gentes de Tánger, de Orán y... de otras partes, que nos comunican lo más hondo y trascendental. Al tiempo, y entre tanto, insistimos.

Visitas á Romeo

Durante el día de ayer fué visitadísimo en la Cárcel Modelo nuestro querido amigo el director de «La Correspondencia de España», D. Leopoldo Romeo, no sólo por todo el personal de dicho periódico, sino por gran número de periodistas y muchos amigos particulares que acudimos á testimoniarle el efecto y consideración que nos merece.

Defendiendo á los anarquistas

En París se ha reunido, en la plaza de la Concordia un grupo de unos cien individuos, que llevaban grandes carteles amarillos con letras negras, diciendo: «Ejecuciones sumarias en España.» «Van á matar á Ferrer», y que repartían proclamas en los bulevares. Los manifestantes trataron de llegar á la embajada, pero la policía los detuvo y los condujo á la Comisaría, incautándose de los carteles y proclamas.

También el importante periódico de Lisboa Portugal dice en grandes caracteres en uno de sus últimos números.

En todas las reuniones de carácter político que desde hoy celebrarán los republicanos, votarán mociones contra el Gobierno español y en favor del anarquista Ferrer, preso como principal instigador de los acontecimientos de Barcelona.

Hoy se ha celebrado en el Centro Republicano Bernardino Machado, centro en el que se hizo una parodia de la terrible tragedia del 1.º de febrero (fecha del asesinato del Rey D. Carlos y de su hijo), una sesión especial,

presidida por un profesor de la Real Casa Pia, á favor de Ferrer y contra Maura.

Con esto se prueba, si no hubiese otras razones, que los republicanos portugueses, como los lerrouxistas de Barcelona, andan colaborando con los anarquistas en su obra de destrucción del régimen.

Y que hace el Gobierno portugués? Absolutamente nada. Por ser ultraradical? No. Por ser una segunda edición corregida y aumentada del que capituló vergonzosamente ante el regicidio, dejando impunes á los criminales.

Nuestra opinión ya es sabida. El Gobierno de España debe contestar á todo esto, con el orden terminante de que los tribunales militares cumplan con sus penosos deberes, cosa que seguramente no necesitan, pues en dicho cumplimiento está empeñado el honor del Ejército que no puede permitir que tal ó cual condena (la que proceda) responda á temor alguno.

El cumplimiento del deber da gran serenidad de espíritu y valor heroico para arrostrar las consecuencias de dicho cumplimiento. Todo, menos que queden impunes los crímenes y los que á ellos han impulsado á las masas con sus nocivas enseñanzas y escandalosas predicaciones, que nunca debe tolerar Gobierno alguno, por democrata que sea, so pena de que la gente de orden se agrupe y se tome la justicia por su mano.

Noticias generales

De Coruña. Las órdenes circuladas por el general Aznar para movilizar los elementos que integran la tercera división expedicionaria, se están ejecutando con orden admirable, demostrándose que la movilización figurada que las fuerzas de guarnición en Galicia ejecutaron bajo la dirección del ilustrado general antes de los sucesos de Melilla, está dando su fruto.

La primera reserva de estos regimientos será llamada á filas en razón á que las unidades de esta guarnición tuvieron que dar soldados para completar la división Sotomayor.

Del regimiento de Caballería quedan dos escuadrones, que hoy sólo tienen 150 caballos, y como cada escuadrón en pie de guerra lleva 148 plazas, se necesita que por otros Cuerpos se complete la dotación, á no ser que la Dirección de la Cría caballar mande el número de caballos necesarios además de los 52 mulos.

El general Ampudia, que goza de grandes

simpatías en el Ejército, vendrá mañana á esta capital desde Pontevedra.

El entusiasmo que existe en la brigada es muy grande.

Para completar la dotación del regimiento de San Fernando, que se compondrá de 1.600 plazas, se facilitarán contingentes de los regimientos de Andalucía, Valencia, Sicilia, Isabel II, Garelano y San Marcial.

El Ayuntamiento y la Diputación preparan obsequios con destino á los soldados.

Es general y público el elogio al general Aznar, cuya inteligencia, dotes de mando, previsión y constante é incansable laboriosidad, son reconocidos por militares y paisanos, entre los que cada día tiene más simpatías y prestigio.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Valencia, el día 8 del corriente, el honrado y laborioso comerciante D. Gaspar Alonso Martínez, que supo captarse las simpatías, no sólo de la ciudad, sino de toda la comarca.

Nuestro más sentido pésame á su distinguida familia, y sírvale de lenitivo las pruebas de cariño que le ha dado Valencia, concurriendo al entierro del difunto.

Desde Barcelona

Se ha celebrado la recepción de esperantistas en el palacio de Bellas Artes, asistiendo el capitán general, el alcalde interino, el gobernador y diputados y concejales de todas las agrupaciones políticas.

La fiesta resultó espléndida, sirviéndose un lunch abundantísimo, en el que hubo brindis y discursos, tocando el órgano el himno esperantista, que escucharon los asistentes con pie y descubiertos, y amenizando el acto la banda municipal.

Después se celebró la sesión de clausura del Congreso, anunciándose que el próximo se celebrará en Washington.

El gobernador ha decretado las suspensiones de un concejal y un alguacil del Ayuntamiento de Masquefa; un concejal de Malgrat y el teniente alcalde de San Quirico de Besora, con motivo de los sucesos de la semana trágica.

Diario Oficial

Del día 12 del actual. (Número 201).

Destinos en Infantería. Al regimiento de la Reina. Primeros tenientes.—D. Joaquín Peñuelas,

D. Antonio Rada, D. Abelardo Martín, don Julián Paredes, D. Anastasio Sevilla, D. Manuel Eixea y D. Miguel Moltó. Segundos tenientes.—D. Abelardo Rivera, D. Alfredo Pradas, D. Juan Salazar, D. Eugenio Molina y D. Julio Bailo.

Al Regimiento de Córdoba. Primeros tenientes.—D. César Marín, Gabriel Pozas, D. José Juárez, D. Alfonso Morandera, D. Fernando Reyes, D. Ramón Gil, D. Eneestó Durán, D. Antonio Montojo, don Feliciano Castellón y D. Augusto Comas.

Segundos tenientes.—D. José Ungria y don Alfonso Fernández Martínez.

Al regimiento de San Fernando. Primeros tenientes.—D. Luis Alonso, don Angel Monreal, D. Ignacio Suárez, D. Santiago Castellón, D. Carlos Cobelli, D. Mariano Martínez, D. Manuel Corbasa, D. Eugenio Saldaña, D. Manuel Corsini, D. Carlos Merino, D. Juan Losada y D. Tomás Chueca.

Al Regimiento de Cerdeña. Primeros tenientes.—D. Esteban González Martínez, D. José Vidal, D. Daniel Dufot, don Fernando Nuñez, D. Alfredo Alfonso, D. Manuel García Diezguz, D. Eugenio González Amador, D. Juan Alonso Custois, y don Pedro Donoso Cortés.

Primer teniente (E. R.).—D. Fernando Dueñas.

Segundos tenientes.—D. Manuel Esquiroz, D. Marcelino Muñoz y D. Bartolomé Soler.

En la sección de Artillería. Al Parque de la Comandancia de Melilla: D. Juan García Pérez, obrero ajustador; don Guillermo Sarabia, obrero ajustador; Ciriaco Larrosa, obrero ajustador, y artillero segundo, Regino Navarro.

Yacantes. Tres plazas de obreros lasteros ó guarniceros en la Comandancia de tropas de Administración Militar.

Las solicitudes en forma, al señor jefe de la misma, en el término de quince días, á contar desde el 11 próximo pasado.

Gratis. Un señor rico que ha desempeñado importantes cargos militares en Filipinas y Marianas, pudo obtener allí el Gran secreto de la felicidad, el cual enviará gratis á cuantas personas deseen conocerlo, y siempre que manden dos sellos de 15 céntimos á nombre de D. Francisco G. Puntal.—Provincia de Barcelona.—Mataró.

Gratis. Un señor rico que ha desempeñado importantes cargos militares en Filipinas y Marianas, pudo obtener allí el Gran secreto de la felicidad, el cual enviará gratis á cuantas personas deseen conocerlo, y siempre que manden dos sellos de 15 céntimos á nombre de D. Francisco G. Puntal.—Provincia de Barcelona.—Mataró.

Gratis. Un señor rico que ha desempeñado importantes cargos militares en Filipinas y Marianas, pudo obtener allí el Gran secreto de la felicidad, el cual enviará gratis á cuantas personas deseen conocerlo, y siempre que manden dos sellos de 15 céntimos á nombre de D. Francisco G. Puntal.—Provincia de Barcelona.—Mataró.

Gratis

Un señor rico que ha desempeñado importantes cargos militares en Filipinas y Marianas, pudo obtener allí el Gran secreto de la felicidad, el cual enviará gratis á cuantas personas deseen conocerlo, y siempre que manden dos sellos de 15 céntimos á nombre de D. Francisco G. Puntal.—Provincia de Barcelona.—Mataró.

Aviso importante. Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo. II, Puebla, II, Madrid

HISPANO-MILITAR. Academia preparatoria para carreras militares. DIRECTOR D. Emilio de la Cuadra Teniente Coronel de Artillería. San Román, 4 Segovia. Queda abierta la matrícula para el curso general que empezará el 1.º de Septiembre. Para reglamentos y datos dirigirse al director de la academia.

CLASES PASIVAS. Se paga á todos el día primero de cada mes. Se aceptan poderes. UNO POR CIENTO. ANTONIO POBLETE MADRID HORAS. SANTA ENGRACIA, 3 DE DOCE A CUATRO. Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS. Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo. CALLICIDA VILLENA. Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta. PARCHES VILLENA. Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche. POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA. Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas. SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA. Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y unir toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche. LIMPIAMANCHAS NAVELLI. Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta. Los pedidos á esta Administración, con su importe, los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee. Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Pros vensals, (Barcelona). Reglas Método infante bíble para toda clase de retrasos. Burrot, 8, Nantes, f. Frn. La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón. UNICO VERDADERO CAFE Torrefacto MARCA LA ESTRELLA. MONTERA, 32.—1 teléfono, 1,555

ACADEMIA PREPARATORIA PARA INGRESO EN LAS Academias militares. La más antigua de Madrid. No hace milagros, pero sobre la solidez de su régimen pueden informar más de 200 antiguos alumnos de ella, hoy oficiales de las diferentes Armas y Cuerpos ó alumnos de las Academias Militares, así como sus familias y hasta las de los que no obtuvieron éxito en los concursos. Para mejorar la instalación, se ha trasladado de la calle de la Montera á la de la CRUZ, NUMERO 23. En vista del calor reinante, no comenzarán las clases hasta el 15 de Septiembre; pero está abierta la matrícula de 10 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO. Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería. Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte. Unicos mandatarios para la venta: Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 millones de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-mañanilla que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteos semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Sabá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 21 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

J. DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CANTISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVO!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza poseía remedios para todo, ensayé cuantos preparados más ó menos científicos, hasta que un día me vino á la memoria que seaba el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoave á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjirse por precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, DON PEDRO MORENO, BARQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.

La Gran Bretaña Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ■ Preciados, 7 ■ Fuencarral 102 ■ Atocha, 111

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

J LAYUNTA Y COMPAÑIA

Esta casa se dedica á trabajos comerciales

Periódicos y revistas profesionales

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

ESPECIALIDAD EN ILUSTRACIONES

MADRID 15, Calle de Pizarro, 15 MADRID